



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000293-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a valoración que hace el Consejero de Fomento y Medio Ambiente sobre las consecuencias y reacciones que está teniendo la desregulación de las licencias ambientales en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000291 a POP/000305, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Rodríguez Díaz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, Greenpeace, SEO/BirdLife y WWF, se han unido a el sindicato CC.OO. para enviar al Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, una carta expresando su preocupación por el riesgo de desprotección ambiental y urbanística que suponen algunas medidas tomadas por algunas comunidades autónomas, entre las que se encuentra Castilla y León, durante la crisis de la COVID-19.

De la misma manera, la vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica Teresa Ribera tachó de «chapuza» que se permitan "macrogranjas" sin control previo en Castilla y León y advierte de que estos proyectos no son «economía sostenible», ni ofrecen una «recuperación duradera».



PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejero de Fomento y Medio Ambiente sobre las consecuencias y reacciones que está teniendo la desregulación de las licencias ambientales en Castilla y León?

Valladolid, 29 de octubre de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Rodríguez Díaz